

V Jornadas de Sociología  
Universidad Nacional de La Plata  
10, 11 y 12 de diciembre de 2008.

MESA TEMATICA:

"La ley en la calle"  
Justicia, delito e instituciones de seguridad en Argentina.

COORDINADORES:

Oswaldo Barreneche  
Diego Galeano

**“No me quiero morir en esto”: usos del tiempo y configuración del oficio policial en el Gran Buenos Aires**

Sabina Frederic (UNQ-CONICET)  
[frederic@unq.edu.ar](mailto:frederic@unq.edu.ar)  
Bartolomé Mitre 1540 6° E, Capital Federal (1036)

**Resumen**

El presente trabajo busca dar cuenta de cómo la referencia de los agentes uniformados sobre la vida dentro y fuera de la comisaría tiene como eje el problema del dominio sobre el propio uso del tiempo. Cómo los superiores en jerarquía dominan su tiempo, cuánto tiempo invierten en la labor policial y cuánto en su familia, cuándo buscan quedarse en la comisaría y cuándo prefieren ir a su casa o estar con amigos, cómo administran el tiempo entre el trabajo y el estudio, cuáles son las imágenes sobre el futuro, entre otras cuestiones, organizan las trayectorias de policías y configuran la división del trabajo policial. Micro-definiciones cotidianas como estas ponen en evidencia las condiciones del servicio policial más acá de las reformas políticas y de la sostenida desigualdad social, y muestran las tendencias actuales del oficio policial. En términos teóricos, el estudio de las temporalidades en la configuración del sentido del trabajo constituye una línea interesante para pensar la relación entre oficios y oficio policial. La ponencia está basada en una investigación de carácter etnográfico realizada con policías de la Provincia de Buenos Aires que prestan servicio en Seguridad e Investigaciones.

**Presentación**

El propósito de esta ponencia es dar cuenta de una dimensión del mundo policial, aquella que refieren las concepciones de las personas que se desempeñan como policías sobre el tiempo y sus usos. Nos interesa abordar el conjunto de las referencias encontradas entre ellos y ellas durante el trabajo de campo etnográfico, realizado en comisarías, jefaturas distritales y departamentales, y en la calle, porque nos llevan a

comprender la lógica social que cotidianamente configura el oficio policial. En la literatura académica antropológica, sociológica e historiográfica abundan los análisis y formulaciones teóricas en torno a cómo las categorías de tiempo permiten acceder al orden social encarnado en las percepciones y comportamientos de las personas. Ya sea que el objeto teórico lo constituyan las estructuras sociales o las prácticas, la identificación de los usos y nociones del tiempo ha resultado una excelente vía de acceso a la comprensión de las condiciones de la acción social.

Particularmente, en lo referente a la visión de la labor policial como un trabajo hay un problema adicional de carácter conceptual que el estudio de las nociones y usos del tiempo nos permitirá abordar. Este consiste en la tendencia a concebir la acción del policía como un servicio, un estado, antes que un oficio o un trabajo. Si bien pueden no ser excluyentes suelen ser pensados por estudiosos, expertos y también policías de estas latitudes como opuestos<sup>1</sup>. No deja de ser curioso que esto ocurra, considerando que la literatura académica internacional sobre el tema aunque no abunda, lleva ya más de una década abordando este aspecto. Así encontramos trabajos claves sobre las singularidades del *trabajo policial* como el de Peter Manning *Police Work* (1997), de Martha Huggins et.al *Violence Workers* (2002), por nombrar los que provienen del mundo anglosajón, y del otro lado, los estudios liderados en Francia por Dominique Monjardet, que han desplazado los enfoques de la sociología del trabajo a la labor policial (1985, 1994, 1996) habilitando de este modo una línea programática que actualmente anima la investigación también en Canadá.

El marcado contraste entre las visiones imperantes entre nosotros – policías y no policías-, y las que nos ha mostrado la producción académica internacional sobre el particular nos lleva a identificar la importancia de considerar las condiciones que la imponen entre los uniformados. Por consiguiente, nuestro objetivo es determinar en qué medida esas concepciones sobre los usos del tiempo contribuyen o no, a esquivar o eludir la visión de la actividad policial de su nominación como *trabajo*. En este punto, la pregunta ineludible cuya respuesta acabada excede las posibilidades de esta ponencia es si es posible redefinir el concepto trabajo para adecuarlo a una clase particular de oficio, o conviene abandonarlo. Las investigaciones que mencionamos son antecedentes

---

<sup>1</sup> La excepción a esta tendencia es Marcelo Saín, quien en *El Leviatán Azul* (2008) refiere a la invisibilidad del policía como trabajador.

relevantes de este ejercicio y nos empujan a sostener la necesidad de adecuarlo a las realidades singulares de este ámbito. Pero no debemos olvidar que algunos de estos antecedentes, como el de Francia, son parte de un contexto socio político donde la policía está sindicalizada, cosa que en nuestro país no sucede, no porque nuestros policías difieran sustantivamente de los de ellos, sino por razones de orden político que la historiografía tal vez pueda contribuir a explicar con precisión<sup>2</sup>.

Durante el trabajo de campo hemos encontrado múltiples referencias al tiempo como dimensión a través de la cual los policías dan cuenta de la experiencia de la actividad policial. Estas referencias son de distinto orden algunas remiten a las tensiones diarias que resultan de administrar la presencia del policía: en su casa o con los miembros de lo que considera su grupo familiar, en el servicio, y a las alternativas mediante las cuales evitar, literal o metafóricamente, su muerte ‘en la policía’. Sí apreciamos la descripción que sigue no sólo desde el punto de vista de las estrategias individuales y sus límites, sino desde el modo en que nos permite apreciar cómo definen el oficio policial y sus contradicciones al nivel de la experiencia, seremos capaces de iluminar el modo en que las prácticas de los actores los constituyen en policías padres, madres, estudiantes, profesores, divorciados, etc. Esta apreciación sobre la diversidad de rasgos ligados a los policías refiere a la que podríamos llamar la duplicidad identitaria, esto es la visión de sí mismos como personas cuya eventual integridad no está definida sólo por su pertenencia a la policía. Seguimos aquí la idea de Marilyn Strathern (1992) sobre la importancia de pensar a la persona no como resultado de una socialización plena que actúa como una suerte de fuerza centrípeta tomando todos los esquemas de pensamiento y disposiciones para la acción. Ella ve en el concepto de socialización, la incidencia de un concepto de sociedad holístico que nos hace presuponer que la sociedad completa al individuo a través de dicho proceso, asignándole una identidad y un propósito (1992:99). Creemos necesario flexibilizar el concepto de persona aplicado a los policías, a partir de las apreciaciones encontradas en el campo, para dar cuenta de la multiplicidad de trazos que la dibujan.

### Usos del tiempo e incertidumbre: entre la vida familiar y laboral

---

<sup>2</sup> Seguramente la identificación de las líneas argumentales que justificaban o se oponían a la sindicalización de la policía contribuirán a comprender la cuestión. Hacia finales de los años '90 se produjo un último debate en torno a este punto en la Provincia de Buenos Aires que encabezaba a favor del proceso el Dr. Marcelo Saín, en ese tiempo Subsecretario de Seguridad de dicha provincia.

Entre los policías una de las dificultades mayores del ser policía es el de compatibilizar la vida doméstica con la vida laboral. Resulta muy difícil sostener una pareja y prestar cuidado a los hijos en forma personal pues no sólo consideran que trabajan muchas horas, sino que además como ellos dicen “acá sabés cuando entrás pero nunca cuando salís”. El margen de incertidumbre es grande aún cuando allá un régimen horario según el grado y la función, que está entre las facultades discrecionales del jefe de la comisaría, distrital o departamental. Cuando se produce un hecho que requiera de su intervención, por más que a la media hora se les termine la jornada, deben quedarse hasta resolverlo y esto puede significar trabajar varias horas más. No es esta la única fuente de incertidumbre también por supuesto está la más temida, aquella que implica el riesgo de vida, no saber si vuelven a sus casas. Si bien el riesgo puede ser bajo, las noticias sobre policías heridos o muertos, circulan entre ellos recordando ese riesgo y la incertidumbre adicional, que su tiempo de vida pueda ser muy corto.

Por un lado, los propios policías refieren al uso del tiempo para entender los problemas que atraviesan. En la referencia siguiente, un policía muestra cómo los explica:

*“El tema es que también se suele recortar a la policía de todos los problemas de la sociedad, como si no estuviera afectada por lo mismo que todo lo demás. Por ejemplo, si sacás de la policía a todos los que están separados, te quedás con dos o tres; muchos tienen problemas familiares, sobre todo en la trinchera que es la comisaría. Y, una causa, es la **gran cantidad de tiempo que este trabajo te insume**. Así que son grandes ganadores con las mujeres por el uniforme, pero nada más – bromeó el Capitán Zelaya.”*

Quien habla es uno más de los tantos policías separados. Desde que se separó el problema es ver a su hija de 14 años que vive con su madre, a uno 30 kilómetros de donde presta servicio Zelaya. Su ex mujer con quien vive su hija, también es policía, pero trabaja en sede judicial próxima a su domicilio y cumple un horario de 6 horas. Según nos comentó el Capitán de 43 años, que desde hace dos años se desempeña como Segundo Jefe de diferentes comisarías, este arreglo ya lo tenían cuando estaban juntos para que al menos uno de los dos pudiera quedarse con la nena. Desde hace unos meses, cuando lo trasladaron de una comisaría del Gran Buenos Aires, a otra, decidió mudarse de la ciudad donde vive su hija y residir en las inmediaciones de la comisaría. Así, viaja menos tiempo, puede atender su trabajo durante la semana, y dispone de más tiempo para ver a su hija; antes no podía ni una cosa, ni la otra. Pero además para que su ex

mujer pueda estar más horas fuera del trabajo y dedicarse a su hija, él debe trabajar más horas. Si bien este arreglo preserva el cuidado de su hija, no consiguió a los ojos de Zelaya, sostener la convivencia en su matrimonio.

La explicación sobre el alto índice de separaciones registradas entre los policías también era referida por uno de los Jefes de Infantería de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. El problema estaba ligado no sólo a la alta exigencia de tiempo sino principalmente a la incertidumbre en el manejo del tiempo. La explicación que encuentra el Inspector Larreta, de 50 años, cuya experiencia personal es desde un punto de vista opuesta a la de Zelaya, ratifica y amplía la visión de éste último sobre la cuestión:

*“El trabajo de infante es muy estresante, por las horas de espera, la incertidumbre de que los llamen, de que pueda pasar algo. Hay muchos casos de ulcera, de problemas gastrointestinales... Si uno hace una encuesta, el 75% de los infantes va por su segundo o tercer matrimonio. Porque solo una mujer muy especial puede sobrellevar la vida de un policía. Yo tengo suerte, llevo 25 años de servicios y 30 años de casado. Mi mujer ya está acostumbrada, ella dice que es ‘la viuda de Larreta’, porque no hay cumpleaños, cena, casamiento o bautismo al que pueda ir conmigo, queda sola en fiestas y reuniones. – Mientras me hablaba recogió un libro guardado en uno de los cajones del escritorio de su oficina- Me lo regaló mi mujer, se llama “Un hombre de éxito”. Aquí tengo un montón de frases marcadas que comparto con mi mujer – me dijo, poniendo de manifiesto un gran respeto mutuo.”*

Los denominados “problemas personales” de los policías de diferentes agrupamientos y especialidades constituyen una referencia de quienes tienen puestos de comando y una perspectiva más global de los muchachos a su cargo. Por un lado describen el origen de fracasos matrimoniales y de enfermedades producidas por lo que identifican como la incertidumbre en el manejo del tiempo. Sólo algunas mujeres pueden, desde el punto de vista de Larreta sobrellevar esa imposibilidad de prever y contar con la presencia de sus maridos en eventos u otras circunstancias ordinarias. Por otro lado, no se trata sólo de no poder estar donde están sus familiares en situaciones sociales más o menos ordinarias, sino que el lugar donde eventualmente los policías deberán estar puede poner en riesgo su integridad física o su vida.

A su vez, a estos problemas personales provocados en parte por las demandas particulares del servicio, se añaden los que derivan de situaciones contingentes de la familia del policía que inciden, desde el punto de vista de los jefes, sobre las

condiciones del mando. Las enfermedades propias de los policías, las de sus familiares: esposas, hijos, padres o hermanos; la pérdida del trabajo de los familiares; las deudas contraídas por ellos o por los cercanos; entre otras son las que los jefes refieren como aquello a lo que deben atender para ejercer el mando. El Inspector Larreta nos explicaba que para comandar a los ciento ocho hombres a su cargo el debe saber y entender en estos problemas en forma cotidiana mientras ellos se encuentran en el cuartel; esta es una de sus actividades cotidianas que realiza. Porque necesita que durante un operativo esos problemas no invadan al hombre, y provoquen su descontrol. La angustia o preocupación que pueda atravesar la persona o varias de ellas no debe producir su “desborde”. El Jefe para mandar tiene que regular y cotidianamente preocuparse por lo que les pasa, preguntarles por los detalles y acontecimientos de su vida: “Cómo fue la operación de su padre”, “cómo anda su hijo”, “qué pasó con el vencimiento del que me habló”, etc. Esta preocupación establece un vínculo con cada uno de los muchachos que, según el Jefe – el Inspector Larreta-, permite contener a los hombres en situaciones extremas, donde deben controlar desde el miedo y la angustia, al impulso de responder agresivamente a insultos, piedrazos, u otro tipo de agresiones para protegerse<sup>3</sup>.

En este escenario, reconoce que evitar el “desborde” requiere de un contacto y conversación permanente con los hombres a su mando:

*“Pero es sumamente difícil porque los hombres que están bajo mi mando, no nacieron en La Horqueta ni en Adroque, y ellos o sus parientes tienen los mismos problemas, de aquellos que reclaman. Ellos ven que reclaman por aumento de salarios, por alimento, por desempleo, es decir todas causas justas. Tienen mucha razón en protestar pero yo les digo que ellos no tienen que convertirse en el problema. Ahora, si se pasan y quiebran la ley ahí tenemos que actuar nosotros, ya sea con barreras, resistiendo y en el peor de los casos reprimiendo”.*

En la visión de estos jefes, los problemas acercan a no policías con policías porque la condición social es semejante, a lo cual se añade que los segundos corren con este problema de la incertidumbre e incapacidad de manejar su propio tiempo. No obstante, tienen al Jefe que se preocupa por ellos, que les da su tiempo y al que, por ello desde la perspectiva nativa le deben obediencia; deben compartir su entendimiento y responder a su voz evitando así confundirse con los no policías.

---

<sup>3</sup> Una concepción práctica del mando como la mencionada la hemos encontrado en el ámbito castrense en un estudio en curso sobre la profesión militar.

Aquel es sólo un aspecto de un mecanismo más complejo de distinción, mediante el cual la persona del policía se separa de su condición social para diferenciarse de quienes son semejantes y ligarse como policía al Jefe. Las personas uniformadas comparten las dificultades de aquellos que deben reprimir, vigilar o contener, pero como policías no deben ni fundirse con ellos y quedar paralizados, ni descontrolarse, o desbordarse. Así, la pregunta que recorre esta visión es cómo mantener el equilibrio emocional de los policías, con dificultades recurrentes en su mundo afectivo personal, provocadas por la dinámica del servicio policial y/o su condición social, y evitar el abuso de la fuerza.

El Jefe y los oficiales de mayor jerarquía se constituyen en instrumentos de la contención y del autocontrol de los policías de menor jerarquía, por su preocupación y atención a los problemas personales. Dicho esto, podemos aventurar la hipótesis de que estos problemas de los policías son la condición de su obediencia y autocontrol y que el tiempo dedicado al servicio policial, que como mostraremos es remunerado bajo una forma singular, contribuyen a hacer de la atención por los superiores de esos problemas personales, la fuente de su autoridad.

En cierto sentido esta dedicación de los superiores a los subalternos es un modo de soldar la eventual diferenciación del mundo familiar y laboral, que los tiempos del servicio policial a veces oponen, tensan o confrontan. El servicio policial, como veremos a continuación, implica una particular amalgama de la vida laboral y no laboral que tiende a cruzar cualquier rutina del conjunto de los otros miembros.

### La jornada de servicio policial

En esta sección describiremos cómo se organiza la actividad policial en las comisarías del Gran Buenos Aires y posteriormente cómo estos límites a la organización del tiempo son marcos que les permite a los y las policías organizar sus trayectorias en el ámbito laboral, personal y familiar. Al mismo tiempo esos límites a la organización del tiempo establecidos por los policías son aquellos que definen grupos o parejas de trabajo.

Cada comisaría de las cuatro que estudiamos cuenta con un promedio de 100 efectivos. De estos hay siempre un porcentaje que está o con licencia anual (45 días por

año) o con carpeta médica -por enfermedad psiquiátrica en su mayoría- (un 5% de efectivos) ello resta unos aproximadamente 20 efectivos al total. La comisaría debe estar las 24 hs abierta y es como algunos policías dicen, uno de los primeros lugares al que recurre la gente cuando tiene un problema, “aquí estamos”. Para ello se divide un porcentaje alto de efectivos en tercios de manera que cada tercio cubre ocho de las 24 hs totales del día. Esto debería definir la jornada laboral de un policía en una comisaría. Sin embargo los policías no cumplen ocho horas de actividad en la comisaría sino que hacen jornadas variables en su mayoría dobles de 16 horas, por jornadas de franco de 32 horas. El policía que ingresa el lunes a las 8 horas sale ese día a las 24 horas. Luego tiene el día martes de franco hasta el miércoles a las 8 horas debiendo salir a las 24 horas del mismo día. Sale de franco a partir de este momento y debe regresar a las 8 horas del día viernes. Trabaja un día sí uno no. De este modo el o la policía repite la jornada trabaja de día y de noche en jornadas que cubren porciones idénticas del día. Siempre que el jefe lo disponga. Claro que no todos ingresan a las 8 horas y de este modo se impone una suerte de justicia por medio de la cual nadie está condenado a realizar siempre horarios nocturnos o diurnos. Ahora si bien el grueso de los efectivos cumplen con este régimen, algunos acceden a otro régimen. El personal de mayor jerarquía, los oficiales y quienes consiguen un arreglo particular pueden disponer de jornadas de trabajo de 12 horas por 36 hs o de 8 horas diarias, con un día franco. Pero estos son permisos especiales que dependen del poder discrecional del jefe.

Debemos tener en cuenta que durante el gobierno de Felipe Solá la función policial se redefinió como una próxima a la administración pública y distante al del estado militar, las sanciones posibles ya no son el arresto, sino las que rigen al funcionario público y que requieren de un proceso administrativo. Por lo tanto la asignación y variaciones discrecionales sobre las jornadas laborales de los superiores es un recurso habitual.

A tal escenario se añade otro aspecto nada menor que es el hecho de que desde el año 92/93 se introdujo un sistema de horas extras denominado CORES o *Servicio de Compensación por Recargo* y otro denominado POLAD *Servicio Policía Adicional*<sup>4</sup>. La diferencia entre estas dos formas del servicio extraordinario es que las primeras son para

---

<sup>4</sup> El régimen de servicio ordinario o extraordinario descrito no es el que rige los efectivos de la Policía Federal quienes cubren jornadas de 7 horas diarias y disponen de francos durante la semana.

realizar las tareas habituales de patrullaje, guardias, etc. y las segundas son los servicios que la comisaría presta para afuera: bancos, comercios, clubes de futbol etc. Estos *servicios* dividen el universo del tiempo de actividad en un servicio ordinario y un servicio extraordinario. El cumplimiento de las 16 hs del servicio ordinario en las comisarías es aquel por el que reciben su salario, el cual ronda en los primeros años de servicio alrededor de 1000 pesos de básico. El policía complementa sus ingresos con el servicio extra que carece de regulación que limite el número de horas y obligue al policía a realizar horas de descanso; pueden trabajar todas las horas de franco que quiera y se les asigne. Esto, en la perspectiva de los policías que comandan la fuerza atenta con el servicio ordinario pues lo que sucede es que una enorme mayoría terminan trabajando todas sus horas de franco o descanso. A veces salen de las horas CORES y sin pasar por sus hogares vuelven al servicio ordinario, sin descansar o descansando mal. Sobre el final de la gestión Arslanian este problema había llevado a los jefes departamentales a elaborar un documento que subiendo el valor hora permitiera limitar el servicio extraordinario y mejorar así la prestación del servicio ordinario. Pero el cambio de gobierno en diciembre de 2007 no había habilitado ningún cambio en este sentido.

Emilia Acevedo, una agente de 24 años que ingreso como suboficial y en el 2005 fue beneficiada con la unificación escalafonaria, hoy goza de un horario especial que le asignó el comisario pero refiere al sistema horario de esta manera:

*Por mes se pueden hacer 120 horas CORES, más 240 Hs. POLAD, más las hora de servicios obligatoria (que son ocho horas de 6 días en la semana), pero es casi imposible hacer las tres cosas, porque no es humanamente posible, pero si te decidís a hacer las tres cosas tenes que dejar una foto en tu casa y traerte una cama en la comisaria.*

La administración de las horas CORES y POLAD se realiza desde la comisaría y constituye, como mencionamos antes, una fuente de poder adicional de los jefes sobre el personal subalterno. Es este quien a través de su segundo jefe y el oficial de turno el que asigna las horas extraordinarias de servicio al personal a su cargo. La asignación puede resultar un castigo tanto como una recompensa según las estrategias de que disponga cada oficial<sup>5</sup>. Hay quienes prefieren dedicar el franco al estudio y por consiguiente que le den horas CORES no es un beneficio. Inversamente, hay quienes

---

<sup>5</sup> Recordemos que desde la reforma introducida por la gestión de Arslanian se unificaron las jerarquías de oficiales y suboficiales integrando al conjunto a un escalafón único en el que todos son oficiales.

tienen una familia muy numerosa una mujer fuera del mercado de trabajo que requieren de horas del servicio extraordinario para mejorar sus ingresos y que les saquen horas resulta un castigo. Si bien no existe la obligación del personal de cumplir estas horas, como resultan de pedidos y de algún modo de compromisos que asume el comisario con los comerciantes y demás miembros de la pequeña elite de cada localidad, este tiene particular interés en realizarlas. Negarse a realizar horas CORES se traduce en un problema para el subalterno, quien seguramente tendrá su sanción moral. Esto probablemente le dificultará obtener permisos especiales o disponer de servicio extraordinario cuando quiera realizarlo, o quedar sujeto a la manipulación del horario establecido por parte del jefe.

De hecho una de las quejas reiteradas del personal superior policial, asentado en las comisarías, es la falta de compromiso de éste, comparado con el que ellos tenían cuando eran subalternos. Encuentran esa falta de compromiso en los jóvenes que están mirando el reloj para irse a sus casas y cumplen su tarea como si fuera un trabajo cualquiera. El servicio en la perspectiva de estos policías implica una cuota de *sacrificio* personal que hace de una actividad laboral cualquier una especial justamente denominada *servicio*. Este incluye el arrojo en situaciones de enfrentamiento, que son ciertamente extraordinarias, aunque con cierta frecuencia mueren policías fuera de servicio que teniendo la libertad de no actuar lo hacen o acaban enredados en situaciones que los obligan a enfrentarse. Pero sobre todo requiere del renunciamiento cotidiano al interés personal en pos del *servicio* policial, aceptando las directivas de los jefes sin oposición. Es este principio el mismo que sostiene la evaluación que realizan los más antiguos sobre los jóvenes, cuando destacan la ausencia de vocación de los jóvenes policías.

#### La encarnación de la actividad policial

La trama descrita es la que permite comprender el corte generacional que también es un corte jerárquico, entre quienes ya han renunciado a alternativas laborales al servicio policial, por su edad y por los años de servicio que los acercan a los 35 años necesarios para el retiro. Entre los que están próximos a los 35 de servicio la preocupación es el retiro. Temen que les suceda lo que a muchos compañeros que se deprimen estando en su casa a los 55 años, que siendo jóvenes todavía para trabajar queden impedidos de hacerlo. Estos recuerdan que muchas veces pensaron en irse de la

policía, pero no lo hicieron. Pasados los 20 años, ya cansados y con 15 por delante algunos quieren pedir la baja, son sus compañeros los que los alientan a continuar recordándoles que el retiro está cerca, y que no tiene sentido renunciar anticipadamente.

Un oficial de 35 años con la responsabilidad de ser jefe del Gabinete Criminológico lo que antes se llamaba oficial de calle, nos decía que la actividad policial “se te va haciendo carne”. Es decir que aunque uno no tuviera una enorme vocación o no tuviera demasiado claro que era ser policía, con el tiempo quedaba inscripto en el cuerpo y allí no era fácil desprenderse de esta condición. La ocurrencia de este momento en la trayectoria de un policía es variable, pero muestra el fin de un proceso en el cual las personas no alcanzan a decidir si este será su destino, hasta que éste parece que se les impone.

En la perspectiva de los jóvenes que tienen pocos años de antigüedad pueden apreciarse los puntos de inflexión cuando reflexionan sobre caminos alternativos o intentando caminos paralelos, cuando aún ‘no se les ha hecho carne’ porque tienen la expectativa de que no sea su destino final. Los casos que describiremos a continuación de dos oficiales de policía egresadas en el 2007, que realizaron 9 meses de formación en la Escuela Vucetich, da cuenta de una fase de este proceso en el que sí existen alternativas. Una de ellas es hija de un policía y señala que “toda su familia es policía”, se llama María y tiene 20 años. Rosario, la otra oficial no tiene familiares policías, tiene 21 años. Las dos están cumpliendo la función de *caminantes* – patrullan las calles céntricas- para una comisaría del Gran Buenos Aires fueron compañeras en la Vucetich y son pareja en la función que desempeñan.

Les preguntamos por qué eligieron ser policías, María nos dice: *“Yo vengo de una familia policía, mi viejo, mis tíos, todos son policías y siguen en servicio. Lo mío no fue una cuestión de necesidad, siempre quise ser policía desde chica, me gustaba, igualmente no supe lo que era ser policía hasta ahora, pero, a pesar que muchas veces reniego, me gusta lo que hago, **me encanta venir a trabajar, incluso sé hacer otras cosas, trabajé de otras cosas, pero ninguna me gustó como esto.** Apenas cumplí los 18 años hice los papeles para entrar a la escuela, lo que pasa es que por una cuestión de cupo de la escuela estuve un año y medio en lista de espera, así que entré a los veinte años de edad. Pero es bastante feo cuando te gusta y **querés entrar** y no podés, pero bueno, por suerte se me dio, porque yo lo decidí por gusto, no por necesidad. Antes había tenido otros trabajos, trabajé en un supermercado, repartí volantes, hice de todo en el período entre que terminé el secundario y mientras esperaba entrar a la policía. Trabajé para tener mi plata, para mis cigarrillos, mi ropa, etc., porque vivo en*

*mi casa con mis viejos y mis dos hermanos, una hermana que es podóloga y un hermano más chico, que termina el secundario este año, y quiere después estudiar Odontología”.*

Rosario agrega:

*“Terminé la secundaria y quise inscribirme en policía, pero como tenía 17 años no me quisieron anotar, así que tuve que esperar hasta los 18, que entonces sí me fui a anotar, al otro día de mi cumpleaños. No tengo a nadie policía en mi familia, ni perro policía tengo. La verdad no puedo decirte que **entré** porque me gustaba y sabía qué era esto, porque yo entré para ver qué era, aunque uno no es tonto y una idea de en qué te metés tenés, pero bueno, finalmente me encantó, de esa idea vaga que yo tenía, ahora me gusta mucho más. No fue una decisión por una necesidad económica porque gracias a Dios en mi su casa hay para comer todos los días. Así fue que entré y hasta el día de hoy estoy contenta, **aunque mi proyecto no es terminar en policía.** - María asintió –“ah no, lógico!”. Continuó Rosario- *Mi idea es el año que viene empezar a estudiar Contaduría Pública que dan en la Escuela de Policía, y mantener los gastos de estudiar con lo que gano trabajando como policía. Pero a mí me gusta lo que hago acá, sólo que también me interesa la Contaduría, a las dos nos gusta la idea de seguir una carrera, somos muy compañeras, hasta en eso, en la escuela nos ayudábamos cuando había que estudiar. - María agrega- Desde que nos conocimos hicimos todo juntas, viajábamos todos los domingos juntas a la escuela porque las dos son de la zona de Berazategui, dormíamos juntas en la compañía, cursábamos juntas -Rosario vive en Berazategui, con sus padres y un hermanito de once años, el padre es empleado en una empresa y la madre es ama de casa-”**

María agrega: *“A mí me gusta mucho lo que hago pero **no me quiero morir en esto.** Rosario aclara: “El tema no es que **no querramos terminar en policía, porque si por las vueltas que de la vida tenés que hacerlo, igual vamos a estar bien, pero no es lo que deseáramos en este momento.** María continúa: “A veces lo pienso y le digo a Rosario, que por suerte, hasta ahora, no tuvimos problemas graves, pero **si alguna vez le pasa algo, ella se va a morir siendo lo que siempre quiso ser que es ser policía, pero eso no significa que se tenga que quedar allí, yo quiero seguir estudiando, pero si esa posibilidad no se da, tampoco vivimos haciendo algo a disgusto”.***

Rosario acota: *“Mi proyecto de estudiar contaduría tiene que ver con el futuro, eso no quiere decir que el año que viene me meta en la facultad y me deje de gustar ser policía. Para mí se trata de un deseo, pero a veces los tiempos no te permiten, o **no podés hacerte tiempo para estudiar, por ejemplo, y si me pasa eso igual voy a estar contenta, porque hoy muy poca gente está trabajando de lo que le gusta. Si se da, se da, y si no, soy lo que quise ser, que es ser policía.**”*

Ambas expresan el modo en que “ser policía” toma la forma de un destino posible, deseable, pero no el único imaginado. Imaginan poder hacer algo diferente pero aclaran reiteradamente, como si se tratara de una traición a la institución, que aún cuando estudien otra cosa, no es porque no les guste ser policía. A la policía se entra, uno ‘se mete de policía’, difícilmente se hable de ‘trabajar de policía’, pero lo consideran como un trabajo alternativo a otros. Su

entrada a la policía no impide pensar en estudiar para trabajar de otra cosa. Es decir que a la policía se entra y también se sale, aunque sea tanto o más difícil que entrar. Pero la capacidad de absorbente de la actividad requerida por el servicio policial y la necesidad de contar con el favor de los jefes para estudiar, que ya no tienen 20 años y en su mayoría no han podido realizar una carrera alternativa, dificulta la compatibilidad de ambas. Así en la misma situación de conversación les preguntamos:

“¿Y es fácil combinar este trabajo con el estudio?-. *Mirá, muchos dicen que como trabajás muchas horas no podés hacer otra cosa, pero por ejemplo, los que trabajan en los tercios, trabajan 16 horas, pero lo hacen día por medio, en cambio nosotras trabajamos 12 horas de lunes a sábados, así que salís a las siete de la mañana de tu casa y llegás a las once de la noche. Pero si querés estudiar tenés que hablar con algún superior para pedirle horarios especiales, y que te de una carga horaria menor para que vos tengas la posibilidad de estudiar, y te lo permiten generalmente, incluso todos los compañeros con más experiencia o más edad nos recomiendan que no nos estanquemos, que estudiemos, nos incentivan. María cuenta que quiere estudiar Abogacía, pero aunque tiene muchas ganas, cree que lo que le va a faltar va a ser el tiempo. A pesar de los deseos que uno pueda tener de hacer otra cosa todo te va llevando a que tu vida gire alrededor de esto, aunque uno no lo quiera, por el tema del horario o de las cosas que vivís y que te cambian la manera de ver las otras cosas que te rodean”.*

Rosario agrega: “Igualmente, yo, no me quejo, por más que tenga que estar 24 o 40 horas acá, no me quejo, porque estoy haciendo lo que me gusta, aunque a veces no puedas estar con tu familia, yo acá hago lo que me gusta, y soy responsable por eso, y no todo el mundo tiene el privilegio de que te paguen por algo que te gusta hacer -la confianza de María iba creciendo, y lo rígida que resultaba Rosario se matizaba con las confesiones de María-. *Es lógico que hay cosas que no te gustan, y cuesta, es sacrificado, pero igual me gusta. Igualmente creo que eso va a cambiar después de unos años, si venís en 4 años capaz que te digo otra cosa. Las primeras veces que salían a la calle, llegaba el sábado y extrañaban el trabajo hasta el lunes que volvían, pero ahora tienen cansancio físico, entonces les cuesta un poco más venir a trabajar todos los días, pero igual les gusta.”*

Seguidamente les preguntamos cómo sienten su tarea y si les daría lo mismo otro trabajo, María responde: “Nosotras no menospreciamos otros trabajos, pero esto **lo hacemos por vocación de servicio**, estamos para servir y ayudar a la gente, para la seguridad de las personas, para asegurar el bienestar, para prevenir, y todo eso. Pero **también lo vemos como una profesión, porque, yo a los veinte años, por haber ido a la escuela, ya tengo un título, y comparándome con los demás, soy alguien**. Así que son temas diferentes, muchos te van a hablar de vocación de servicio, y sí, es verdad que exista, yo trabajo todos los días por vocación de servicio, estando uniformada o de civil, pero también lo hago como una profesión... Igual hay algo seguro que es que **no es igual que otro trabajo, sin que eso signifique que sea mejor o peor, pero acá la cosa es que cada segundo que pasa está en riesgo tu vida, aunque hay**

*que reconocer que todos los trabajos son sacrificados, y lleva su tiempo y su dedicación, incluso para estudiar también es así.”*

Si hay algo que domina la concepción sobre lo que hacen es la ambigüedad. A veces puede ser un trabajo diferenciado de otros trabajos, con algunas aspectos parecidos como la dedicación, el tiempo y el sacrificio, y el hecho de que se trata de una profesión, ellas tienen un título, son alguien a los 20 años. Otras veces, cobra una singularidad particular por la jornada de trabajo, la incertidumbre y fundamentalmente el riesgo de vida y su carácter de servicio, que otros trabajos no tienen. Pero en suma lo que esta conversación con María y Rosario revela es que aún ‘no se ha encarnado en ellas’, como sí lo ha hecho en otros. Ellas aún dudan de asumir un compromiso absoluto con esta actividad para hacerla un servicio, como otros reconocen haberlo hecho, y en este contexto la posibilidad de dar la vida debe ser ratificada diariamente.

### Reflexiones finales

Como se puede apreciar en lo dicho hasta aquí dimos cuenta de diversas formas en las que la temporalidad se introduce en la configuración de la actividad policial para constituirlo con sus paradojas, tensiones y contradicciones impactando diferencialmente en los agentes. Por un lado, la que remite al modo en que la ausencia de tiempo dedicado a la familia genera problemas personales, divorcios o problemas con los hijos. Por el otro, el modo en que se organiza el tiempo de trabajo y la manera en que muestra cómo se posicionan generacional y jerárquicamente en la defensa de la actividad policial como un servicio contra la idea de que este pueda ser pensado como un trabajo cualquiera. En ambos sentidos, el análisis de las nociones de la temporalidad evidencia cierta estructuración de la actividad policial. Esta contribuye a explicar la absorción de los policías jóvenes por la actividad, las dificultades de dedicarse a otra, y la tácita intervención de los superiores para impedir que emprendan rumbos alternativos, toda vez que ellos mismos han renunciado a optar por un camino alternativo, esperando el retiro y temiendo que una vez que les llegue no puedan soportar no estar en la comisaría.

Esperamos contribuir con esta descripción a la apreciación de aquellos aspectos de las prácticas de las personas que se desempeñan como policías, que delimitan el

oficio por el tiempo dedicado a él contra el que no se ha dedicado a otras actividades o personas. Pero también lo delimitan al ratificar o rectificar las jerarquías, a instancias de la prerrogativa de los superiores de disponer del tiempo de sus subalternos, asignándoles el régimen del servicio ordinario y extraordinario. Esto tiene por resguardo la sanción moral de la falta de compromiso y vocación, y la futura asignación de horarios y horas. Esto permite ver cómo la configuración de la persona en tanto policía y detentador de la fuerza pública, depende en parte de un conjunto de evaluaciones a partir de los límites y posibilidades en el uso del tiempo.

### Bibliografía Citada

HUGGINS, M., HARITOS-FATOURS, M, & ZIMBARDO, P. 2002. *Violence Workers: police torturers and murderers reconstruct Brazilian atrocities*. Berkeley: University of California Press.

STRATHERN, M. 1992. "Parts and wholes: refiguring relationships in a post-plural world"; en: Kuper, a. (ed.) *Conceptualizing Society*. London and NY: Routledge.

SAÍN, M. 2008. *El Leviatán Azul. Policía y Política en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo SXXI.

MANNING, P. 1997. *Police Work. The Social Organization of Policing*. Illinois: Waveland Press.

MONJARDET, D. 1985. "A la recherche du travail policier"; *Sociologie du Travail* 4(85) 391-407.

MONJARDET, D. 1994. « La culture professionnelle des policiers »; *Revue Française de Sociologie*, (34):393-411.

MONJARDET, D. 1996 *Ce que fait la police: sociologie de la force publique*. Paris: Editions de la Decouverte.